

**Informe Anual**  
2011 de Actividades  
de la Secretaría Ejecutiva

---

Dirección de Tecnologías  
de Información

0

2

9

2

1

8

En lo que respecta a la Dirección de Tecnologías de la Información, a continuación se presenta un desglose de las actividades más relevantes realizadas por dicha Dirección, las cuales se efectuaron con estricto apego al marco normativo que rige al Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, así como también para cumplir con las diversas atribuciones establecidas a este Organismo, por la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

## I. DESARROLLO DE SISTEMAS

### I.I. Sistema de Acceso a la Información SAI

A manera de antecedentes, viene al caso puntualizar, que para dar cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en la fracción IX del artículo 28 de La Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y la fracción V del artículo 31 del Reglamento Interior de este Organismo, la Dirección de Tecnologías de la Información implementó en el 2006, el Sistema de Acceso a la Información Pública.

Ante tal afirmación, la Dirección de Tecnologías de la Información, se dio a la tarea de mantener constantemente actualizado dicho Sistema, para que este se ajuste a las necesidades tanto de la ciudadanía, como de los sujetos obligados que lo utilizan. En atención a lo anteriormente manifestado, durante el mes de agosto de 2010, la citada Dirección sostuvo una reunión de trabajo, con los Titulares de las Unidades de Acceso que utilizan dicho Sistema y como resultado de dicha reunión de trabajo, se implementó la versión 3.0 del SAI. Esta versión ofrece mejoras en su funcionamiento y cambios en la interfaz gráfica con el objetivo de facilitar su uso.

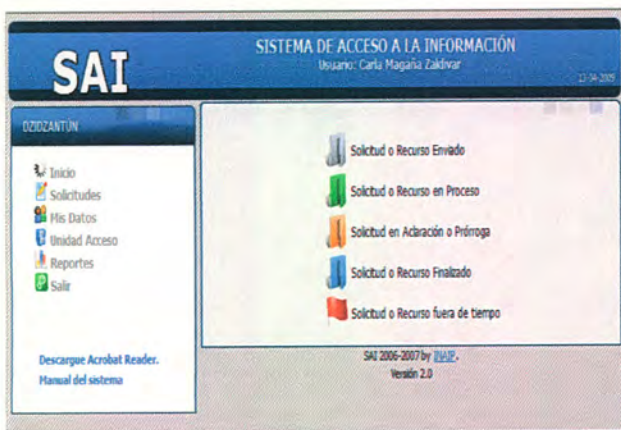


Fig. 1 Interfaz gráfica ventana principal del SAI v. 2.0

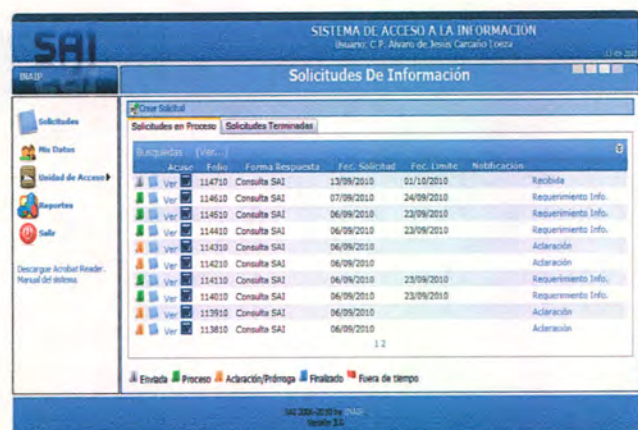


Fig. 2 Interfaz gráfica ventana principal del SAI v. 3.0

En diciembre de 2010, se liberó la versión 4.0 del SAI y se realizó la adaptación a los nuevos requerimientos del servidor dedicado para su correcto funcionamiento.

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten arrow*

*Handwritten signature*

Se modificó la interfaz gráfica con el fin de proveer mayor facilidad para el acceso a las opciones del menú y la visualización de las ventanas.

La versión 4.0, incluye la integración del Sistema de Quejas y el Sistema para la Administración y Publicación de la Información del artículo 9.

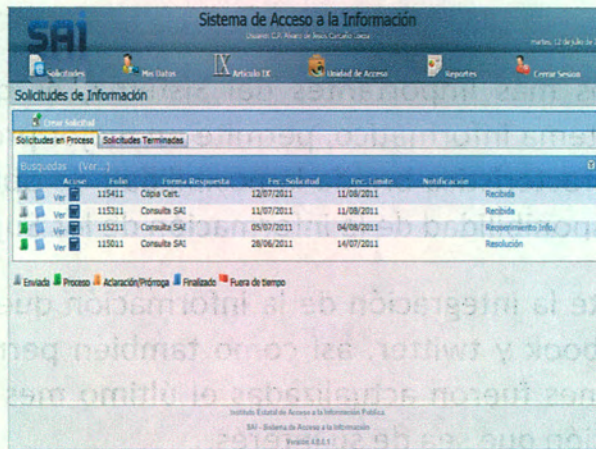


Fig. 3 Interfaz gráfica ventana principal del SAI v. 4.0

Al mes de julio de 2011, se dieron cursos de capacitación para el uso del SAI, a personal de 14 Unidades de Acceso a la Información Pública, de las cuales a 8 Unidades, se les realizó la activación del SAI.

A continuación se enlistan las Unidades Municipales de Acceso a la Información, a las cuales, se les activó el SAI:

- Oxkutzcab
- Progreso
- Dzidzantún
- Kanasín
- Ticul
- Valladolid
- Espita
- Sucilá

## I.II. Sistema de Administración de la Información del Artículo 9

El sistema de Administración de la Información del Artículo 9, es una herramienta que facilita la tarea de los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública, al momento de cumplir con la obligación de publicar en Internet la información señalada en el artículo 9 de la Ley.

2917

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Este sistema fue diseñado de tal forma, que los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información puedan actualizar la información que se encuentra publicada en internet sin necesidad de conocimientos técnicos.

Cabe destacar, que el Sistema se encuentra alineado a la estructura del artículo 9 de la Ley, estructura que toma como base la Unidad de Análisis y Seguimiento para realizar las revisiones a los sitios web de los Sujetos Obligados por la Ley.

Uno de los aspectos más importantes del Sistema, es que al ingresar la información a un sistema informático, permite un mejor procesamiento de la información, esta característica brinda la posibilidad de obtener informes en línea acerca de la disponibilidad de la información de los Sujetos Obligados.

Este Sistema, permite la integración de la información que se publica en las redes sociales; facebook y twitter, así como también permite al ciudadano conocer que fracciones fueron actualizadas el último mes por la Unidad de Acceso a la Información que sea de su interés.

El punto más relevante de este Sistema, es la posibilidad que tiene para generar un micrositio con la información pública obligatoria del Sujeto Obligado. Para aquellos Sujetos Obligados que cuentan con un sitio web, el Sistema permite publicar de forma simultánea la información que se captura en el micrositio y en el sitio web institucional en la sección de transparencia.

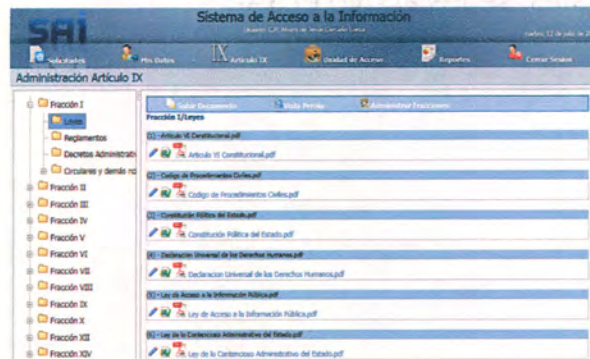


Fig. 4 Sistema Administración de la Información del Artículo 9

Actualmente, se publica por medio de este Sistema la información pública obligatoria de **48 Sujetos Obligados**, los cuales se relacionan a continuación:

Abalá	Acanceh	Baca	Bokobá	Calotmul	Cansahcab
Cantamayec	Celestún	Cenotillo	Chacsinkín	Chankom	Chapab
Chemax	Chichimilá	Chicxulub Pueblo	Chikindzonot	Chocholá	Chumayel

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller marks and arrows on the left and center.

Conkal	Cuncunul	Cuzamá	Dzidzantún	Dzilam Bravo	Dzitás
Espita	Halachó	Hoctún	Homún	Kopomá	Maxcanú
Opichén	Oxkutzcab	Panabá	Peto	Sucilá	Suma de Hidalgo
Tekal de Venegas	Tekantó	Telchac Pueblo	Telchac Puerto	Ticul	Tinum
Tixcacalcupul	Tunkás	Akil	Yaxkukul	INAIP	Partido Político Convergencia

Cuadro 26.

### I.III. Sistema de Alertas del Artículo 9

Como parte de una solución integral, que brinde beneficios tanto a los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información, como a los ciudadanos que ejercen el derecho de acceso a la información pública, se implementó en el mes de mayo de 2011, el Sistema de Alertas del Artículo 9, el cual trabaja de forma complementaria con el Sistema para la Administración y la Publicación de la información del artículo 9. El objetivo principal de este Sistema, es facilitar al ciudadano el seguimiento de las actualizaciones de información correspondiente al artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Este Sistema permite al usuario configurar los avisos y recibir un correo electrónico cuando se actualice la información del artículo 9, de acuerdo al criterio seleccionado. El usuario podrá configurar tantas alertas como desee y de la misma forma eliminarlas en el momento en que no desee recibir la información.

El usuario puede elegir entre los siguientes criterios de configuración para los avisos:

- Aviso por fracción en general: Se elige una fracción determinada y cuando el sujeto obligado realice una actualización de dicha fracción, el Sistema envía un aviso al usuario.
- Aviso por Sujeto Obligado: Se elige un Sujeto Obligado en particular, cuando éste realice actualizaciones en cualquiera de las fracciones de su información pública obligatoria, el Sistema envía un aviso al usuario.
- Aviso por Sujeto Obligado-Fracción: Se elige una fracción de un Sujeto Obligado en particular, cuando éste actualice dicha fracción, se envía un aviso al usuario.

### I.IV. Sistema de quejas

D-417

9

9

9

8

Atendiendo las disposiciones normativas contenidas en los Lineamientos del Procedimiento de Queja y con el objetivo de facilitar al ciudadano el proceso para la interposición de quejas, se creó un módulo para el Sistema de Acceso a la Información, SAI, que permite recibir las quejas por medio de internet. Este módulo representa un beneficio para los ciudadanos que no radican en esta ciudad, ya que no tienen que comparecer ante el Instituto para presentar su queja, tal y como se hacía anteriormente.

The screenshot shows the 'Crear Queja' form in the 'Sistema de Acceso a la Información' (SAI). The form is titled 'DATOS DEL QUEJOSO' and contains the following fields:

- Nombre(s):** Jose Manuel Palomo May
- Dirección:** Calle 20, # 218, Col. CHALUBUVA, CP. 87200
- Teléfono(s):** 999864812/9995931206
- \*Correo:** josemanuelpalomo@gmail.com

Below these fields is a dropdown menu labeled 'SUJETO OBLIGADO CONTRA QUEEN SE INTERPONE LA QUEJA' with the instruction 'Seleccione una opción'. Underneath is a section titled 'EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS MOTIVOS DE LA QUEJA' with several radio button options:

- Cuando el sujeto obligado no cuente con su Unidad de Acceso, o cuando contando con ella no la mantenga en funcionamiento dentro del horario establecido, para tal efecto.
- Cuando la Unidad de Acceso no disponga parcial o totalmente de la información pública obligatoria, en términos del artículo 9 de la Ley.
- Cuando se niegan por parte de la Unidad de Acceso, la recepción de alguna solicitud de información.
- Cuando se niegan la consulta directa de la información pública obligatoria.
- Cuando al realizarse la entrega de alguna información solicitada, el particular no esté conforme con el costo o la modalidad de dicha entrega.

Fig. 5 Crear Queja

#### I.V. Sistema de difusión

De agosto de 2010 a julio de 2011, se realizaron modificaciones al Sistema de Difusión, implementándole un módulo para la administración de los banners.

Éste módulo permite que el personal de la Dirección de Difusión y Vinculación, sea el encargado de administrar los banners que aparecen en el sitio web del Instituto.

También se realizaron modificaciones en el Sistema de Comunicados de Prensa, con el fin de proporcionar las herramientas para compartirlos en las principales redes sociales y llevar un control interno del número de veces que es visualizado cada comunicado.

#### I.VI. Sistema Infomex

En el marco del convenio de colaboración suscrito entre el Instituto y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI, se inició la implementación del Sistema Infomex, esto con el fin de homologar a nivel nacional la forma de recibir solicitudes de acceso a la información y recursos que permitan garantizar el derecho de acceso a la información, para tal efecto, se realizaron las siguientes actividades:

- Viaje a la ciudad de México para el curso de inducción.
- Viaje a la ciudad de México para definir el plan de trabajo.
- Viaje a la ciudad de México para definir los requerimientos tecnológicos.

D-417

1

9

→

8

- Documentación de los requerimientos para la solicitud de información.
- Instalación del Sistema de prueba Infomex dentro de la infraestructura tecnológica del Instituto.
- Documentación de los requerimientos para la interconexión del Sistema Infomex con los Sistemas del Instituto.

#### **I.VI. Sitio web OPAM**

La Dirección de Tecnologías de la Información, en apoyo al Sexto Congreso de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM), puso en funcionamiento un sitio web, así como también implementó una estrategia en redes sociales, para el envío de invitaciones a los integrantes de la OPAM. Para lograr dichas acciones, se realizaron las siguientes actividades:

- Adquisición del dominio de la OPAM.
- Configuración en el servidor web del Instituto.
- Configuración en Google Apps para proveer los servicios de Correo Electrónico, Mensajería Instantánea, Documentos y Contactos.
- En coordinación con la Dirección de Difusión y Vinculación, se realizó la propuesta de diseño y secciones que conforman el sitio web de la OPAM.
- Codificación del sitio web de la OPAM.
- Creación del Formulario de Contacto.
- Creación del componente para los ponentes de acuerdo a los requerimientos de la Dirección de Difusión y Vinculación del Instituto.
- Creación de las cuentas de correo solicitadas.
- Creación de las listas de distribución de correo y capacitación al personal para un uso adecuado.
- Reunión con la representante de la OPAM para revisar la propuesta del sitio web.
- Realización de las modificaciones solicitadas, producto de la reunión con la representante de la OPAM
- Integración y manejo del Congreso de la OPAM en las redes sociales del Instituto.
- Se realizó la vinculación con los Organismo Públicos Autónomos de México por medio de Facebook y Twitter.

D-517

9

→

f

8

- Se creó un grupo en Facebook para añadirlos y establecer una mejor comunicación.
- Se realizó el envío de información por las redes sociales mencionadas anteriormente.
- Apoyo técnico en las actividades realizadas para el proceso de envío de invitaciones.

## II. TRANSPARENCIA YUCATÁN

Con el objetivo de proporcionar al ciudadano un sitio web, donde pueda tener a disposición los diferentes trámites y servicios de acceso a la información pública obligatoria de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, se creó el proyecto Transparencia Yucatán.

Este proyecto también provee la infraestructura tecnológica que permite concentrar, procesar y publicar en internet la información pública obligatoria de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

Este proyecto pretende cubrir los siguientes puntos:

- Proporcionar un medio a los Sujetos Obligados que no cuentan con la infraestructura necesaria para publicar su información en internet por medio de un micro sitio.
- Proporcionar un Sistema a los Sujetos Obligados que les facilite la administración de la información pública obligatoria, referida en el artículo 9 de la Ley.
- Proporcionar al ciudadano un sitio que centralice la información pública obligatoria de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y permita realizar búsquedas de forma más sencilla.
- Determinar qué información es la más consultada por los ciudadanos.
- Permitir al ciudadano automatizar el seguimiento de las actualizaciones de información de los Sujetos Obligados.

También permite generar reportes acerca de la disponibilidad de la información de los Sujetos Obligados totalmente actualizados, así como de la información que está siendo consultada por fracciones y por rubros.

## III. REDES SOCIALES

Como parte de la estrategia de posicionamiento de los sitios web del Instituto y de comunicación con los ciudadanos, se tiene presencia en las principales redes sociales.

Asimismo con el objetivo de facilitar la integración con las redes sociales y que la información que genera el Instituto llegue de forma más sencilla a los

D. G. I. \*

f

g

h

i



ciudadanos, se han realizado modificaciones en los sitios web del Instituto y en las aplicaciones que generan y publican información para permitir a los usuarios compartirla en las principales redes sociales.

- Facebook

Numero de amigos: 1552.

Seguidores de la página: 354.

Notas publicadas: 139.

Numero de visualizaciones de las publicaciones: 16302.

- Twitter

En el periodo en que se informa se realizó un diseño institucional para la cuenta de Twitter del Instituto, se envió información referente a la OPAM, talleres ciudadanos y demás actividades del Instituto.

Mensajes enviados: 234.

Seguidores: 174.

#### IV. ADMINISTRACIÓN DEL PORTAL DEL INSTITUTO

De agosto de 2010 a julio de 2011, se actualizó en tiempo y forma, en el portal web del Instituto, la información generada por las diversas Unidades Administrativas que integran a este Organismo.

Se realizó un estudio de los reportes de las visitas recibidas en el portal web del Instituto, y conjuntamente con la Dirección de Difusión y Vinculación, se reestructuró la organización de la información contenida en la página, esto para facilitarle al usuario la localización de la información de más interés. En junio del 2011, se publicó la nueva imagen del portal web del Instituto.



Fig. 6 Portal del Instituto

Handwritten blue ink marks and a signature are present at the bottom of the page, including a large scribble on the left and a signature on the right.

Se crearon secciones para la publicación de:

- El resultado de las visitas de vigilancia.
- La publicación de los banners.
- Los boletines mensuales.
- Resolución de las quejas.

En el período que se informa se realizaron las siguientes publicaciones:

MES	ACTAS	RECURSOS INCONFORMIDAD	CONVOCATORIAS	QUEJA
Agosto 2010	0	21	3	-
Septiembre 2010	9	9	5	-
Octubre 2010	18	11	6	-
Noviembre 2010	0	2	2	-
Diciembre 2010	0	0	1	-
Enero 2011	23	16	5	-
Febrero 2011	0	19	4	-
Marzo 2011	6	32	3	-
Abril 2011	7	17	3	-
Mayo 2011	0	0	6	-
Junio 2011	1	25	3	27
Julio 2011	6	10	2	13
<b>Total Publicaciones</b>	<b>70</b>	<b>162</b>	<b>43</b>	<b>40</b>

Cuadro 27.

**V. ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA**

D-217

f

g

h

i

Se brindó mantenimiento constante, para mantener en buen estado los equipos y accesorios de cómputo del Instituto.

Para proveer una infraestructura que permita el óptimo cumplimiento de las atribuciones de las diversas Unidades Administrativas que componen al Instituto, se habilitaron los siguientes equipos:

- 6 equipos portátiles.
- 1 equipo para diseño gráfico
- Se cambiaron 6 monitores CRT inservibles, por monitores LCD

Para agilizar la digitalización de documentos, se adquirió la estación de escaneo Kodak Scan Station 500, y se realizó la configuración del equipo, así mismo se brindó capacitación al personal que utilizaría dicha estación de escaneo.

Con la finalidad de centralizar los sistemas contables y administrativos, se adquirió un servidor HP PROLIANT ML-350 G6, y se realizó la configuración y puesta en producción del equipo.

**V.I. Seguridad Informática**

Para proveer de seguridad informática a los equipos, programas y archivos del Instituto se aplicaron las siguientes medidas:

- Implementación del firewall.
- Implementación del proxy.
- Implementación del sistema de respaldo diferencial.
- Implementación de sistema de control de versiones de proyectos de desarrollo.

**V.II. Administración del servidor dedicado**

Se migró el portal y los sistemas a un servidor dedicado bajo la plataforma Windows server 2008, con la finalidad de utilizar la plataforma 4 de ASP net para mejorar la eficiencia y el rendimiento de los sistemas desarrollados.

Como medida de seguridad, se realizó una revisión constante al Servidor Dedicado, con el fin de evitar conexiones indeseadas a este.

Se implementó un plan de mantenimiento del sistema gestor de base de datos y se aplicaron medidas de seguridad para evitar la interrupción del servicio de base de datos en los sistemas.

Se implementó un sistema de respaldo al portal, que realizó diariamente respaldos de forma diferencial.

Se instaló el antivirus ESET, con el fin de evitar los ataques de virus que pongan en riesgo la disponibilidad del portal.

0-917

En el periodo que se informa, se realizaron 2,755 servicios, los cuales se muestran clasificados en la siguiente tabla

ACTIVIDAD	AGOSTO 2010	SEPTIEMBRE 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010	ENERO 2011	FEBRERO 2011	MARZO 2011	ABRIL 2011	MAYO 2011	JUNIO 2011	JULIO 2011	TOTAL SERVICIOS
Administrativo	8	10	23	11	4	24	34	28	19	2	6	0	169
Admon. BD	0	0	0	14	24	6	3	8	1	0	0	5	61
Admon. Servidor Web	15	3	14	9	54	9	1	11	7	14	31	1	169
Admon. Página	60	31	23	14	0	32	39	33	21	11	35	13	312
Conmutador	3	1	0	0	5	6	0	2	1	0	0	0	18
Desarrollo Aplicaciones	13	4	27	42	7	20	21	21	13	15	17	19	219
Admon servicios de Internet	13	5	5	2	11	12	30	25	19	16	18	2	158
Información Pública	17	6	24	44	22	42	43	106	83	43	20	11	461

D-417

ACTIVIDAD	AGOSTO 2010	SEPTIEMBRE 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010	ENERO 2011	FEBRERO 2011	MARZO 2011	ABRIL 2011	MAYO 2011	JUNIO 2011	JULIO 2011	TOTAL SERVICIOS
Mant. Correctivo	7	4	7	0	0	6	0	8	12	1	5	2	52
Mant. Preventivo	11	12	16	2	0	1	3	5	9	6	3	2	70
Redes	5	10	24	3	14	22	16	11	11	4	8	1	129
Soporte Hardware	24	35	37	22	7	33	36	37	42	28	25	6	332
Soporte SAI	1	0	2	3	0	1	0	3	-	-	-	-	10
Soporte SAI Ext	3	1	15	13	4	13	19	30	-	-	-	-	98
Seguridad	11	4	15	18	20	12	21	34	30	26	32	8	231
Soporte Software	13	6	17	9	1	23	52	43	40	25	24	13	266
<b>Total Servicios</b>	<b>204</b>	<b>132</b>	<b>249</b>	<b>206</b>	<b>173</b>	<b>262</b>	<b>318</b>	<b>405</b>	<b>308</b>	<b>191</b>	<b>224</b>	<b>83</b>	<b>2755</b>

P

6

8

Cuadro 28.

A partir de abril del 2011, se reestructuró la clasificación de los soportes SAI, proporcionándose un total de 78 servicios:

SERVICIOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Servicio Asistencia Técnica al Personal de los Sujetos Obligados (Solicitudes)	25	12	13	3
Servicio Asistencia Técnica al Personal de los Sujetos Obligados (Art. IX)	2	0	0	2
Servicio Asistencia Técnica a Ciudadanos	0	2	2	0
Personal Capacitado de los Sujetos Obligados	1	4	1	1
<b>Total Servicios</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>6</b>

Cuadro 29.

*D. G. M.*

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten marks]*

*Informe Anual*  
2011 de Actividades  
de la *Secretaría Ejecutiva*

---

Secretaría Técnica

0.

1.

9

3

1

1

En lo que respecta a la Secretaría Técnica, a continuación se presenta un desglose de las actividades más relevantes realizadas por dicha Secretaría, las cuales se efectuaron con estricto apego al marco normativo que rige al Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, así como también para cumplir con las diversas atribuciones establecidas a este Organismo, por la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán.

### I. RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS

En este periodo, se presentaron ante la Secretaría Ejecutiva un total de **229 recursos de inconformidad**, de los cuales 80 recursos se recibieron del mes de Agosto al mes de Diciembre del 2010 y 149 recursos del mes de Enero al mes de Julio del año en curso. Tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS	
PERÍODO	CANTIDAD
Del período de agosto a diciembre de 2010.	80
Del período de enero a julio de 2011.	149
<b>TOTAL DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS DE AGOSTO DE 2010 A JULIO DE 2011.</b>	<b>229</b>

Cuadro 30.

#### I.I. Recursos de Inconformidad interpuestos por mes

A continuación se realiza un desglose de los recursos de inconformidad, recibidos mes a mes durante el periodo comprendido del mes de Agosto del 2010 al mes de Julio del 2011.

RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS POR MES	
MES	CANTIDAD
Agosto de 2010.	21
Septiembre de 2010.	19
Octubre de 2010.	14
Noviembre de 2010.	20
Diciembre de 2010.	6
Enero de 2011.	30

0-47

1

9

→

8



Febrero de 2011.	29
Marzo de 2011.	21
Abril de 2011.	31
Mayo de 2011.	11
Junio de 2011.	23
Julio de 2011.	4
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>

Cuadro 31.

**II. RECURSOS DE INCONFORMIDAD RESUELTOS DEL 01 DE AGOSTO DE 2010 AL 15 DE JULIO DE 2011**

Con motivo de los recursos de inconformidad recibidos en esta Secretaría Ejecutiva, en el período que se informa se resolvieron un total de **202 recursos**, de dichos recursos se resolvieron 61 en el período comprendido del mes de Agosto al mes de Diciembre del 2010, y 141 del período comprendido del mes de Enero al mes de Julio del año en curso. Tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

RECURSOS DE INCONFORMIDAD RESUELTOS	
PERIODO	CANTIDAD
A) Del primero de agosto al 31 de diciembre de 2010.	61
B) Del 01 de enero al 31 de julio de 2011.	141
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>

Cuadro 32.

En relación al cuadro que antecede, específicamente al inciso A, se puede apreciar que del periodo comprendido del mes de agosto al mes de Diciembre del año 2010 se resolvieron 61 recursos de inconformidad, de los cuales 6 fueron presentados en el periodo comprendido del mes de Enero al mes de Julio del 2010, y 55 fueron presentados en el periodo comprendido del mes de Agosto al mes de Diciembre del año 2010. Tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

RECURSOS RESUELTOS DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2010	
PERIODO	CANTIDAD
De los interpuestos en el período comprendido del primero de enero al 31 de julio de 2010.	6
De los interpuestos del mes de Agosto al mes de Diciembre de 2010.	55
<b>A) Total de recursos de inconformidad resueltos del primero de agosto al 31 de diciembre de 2010.</b>	<b>61</b>

Cuadro 33.

En relación al cuadro número 32, de los recursos de inconformidad resueltos, específicamente al inciso B, se puede apreciar que del período comprendido del mes de Enero al mes de Julio del año en curso se resolvieron 141 recursos de inconformidad, de los cuales 24 fueron presentados en el periodo comprendido del mes de Agosto al mes de Diciembre del 2010, y 117 fueron presentados en el periodo comprendido del mes de Enero al mes de Julio del año 2011. Tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

RECURSOS RESUELTOS DE ENERO A JULIO DEL 2011	
PERIODO	CANTIDAD
De los interpuestos en el período comprendido del primero de agosto al 31 de diciembre de 2010.	24
De los interpuestos del mes de Enero al mes de Julio del año en curso.	117
<b>B) Total de recursos de inconformidad resueltos del primero de enero al 31 de julio de 2011.</b>	<b>141</b>

Cuadro 34.

### II.I. Desglose de los Recursos de Inconformidad resueltos por mes

A continuación se procede a realizar un desglose de los recursos de inconformidad resueltos mes a mes durante el periodo comprendido del mes de Agosto del 2010 a Julio del 2011.

RECURSOS DE INCONFORMIDAD RESUELTOS	
MES	CANTIDAD
Agosto de 2010.	6
Septiembre de 2010.	13

2-47

9

9

9

Octubre de 2010.	22
Noviembre de 2010.	15
Diciembre de 2010.	5
Enero de 2011.	19
Febrero de 2011.	19
Marzo de 2011.	15
Abril de 2011.	25
Mayo de 2011.	30
Junio de 2011.	24
Julio de 2011.	9
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>

Cuadro 35.

**III. OCASIONES EN LAS QUE SE ENTRÓ/ NO SE ENTRÓ AL ESTUDIO DEL FONDO DEL ASUNTO DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD RESUELTOS DEL 01 DE AGOSTO DE 2010 AL 15 DE JULIO DE 2011**

De los 202 recursos resueltos, mismos que fueron referidos en el cuadro número 32, a continuación procederé a informar en cuantas ocasiones se entró al estudio del fondo, y en cuantas ocasiones no se entró al estudio del fondo.

<b>RECURSOS DE INCONFORMIDAD RESUELTOS DE AGOSTO DE 2010 A JULIO DE 2011</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Ocasiones en las que se entró al estudio del fondo del asunto	152	75%
Ocasiones en las que no se entró al estudio del fondo del asunto	50	25%
<b>TOTAL DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD RESUELTOS EN EL PERÍODO DEL PRIMERO AGOSTO DEL 2010 AL 15 JULIO DE 2011</b>	<b>202</b>	<b>100%</b>

Cuadro 36.

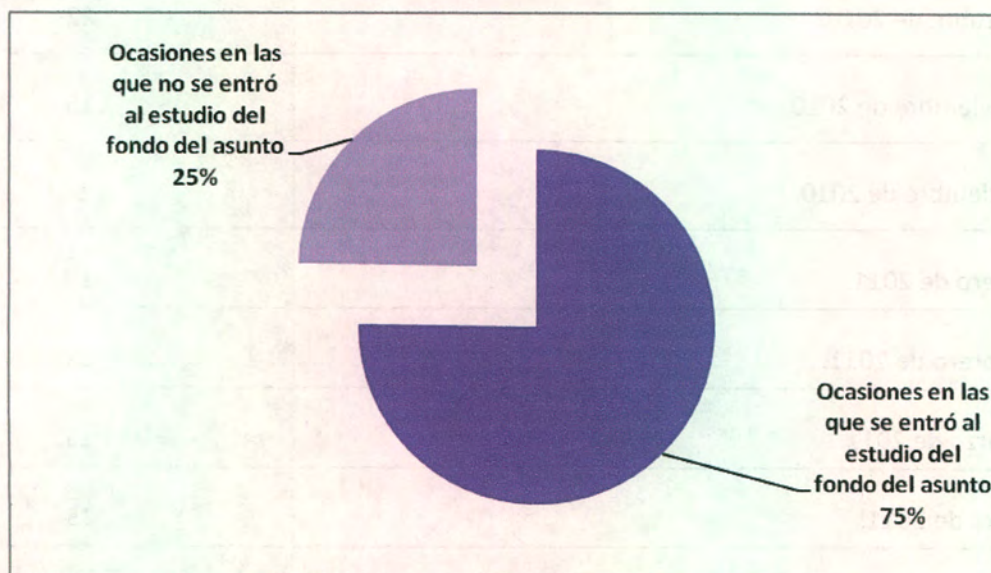
0-6/17

9

→

↓

8



### III.I. Desglose de los Recursos de Inconformidad en los que se entró al estudio del fondo del asunto

Ahora procederé a desglosar los recursos resueltos en los que se entró al estudio del fondo del asunto, así como también el sentido de la resolución.

SUJETO OBLIGADO	SENTIDO	NÚMERO
PODER EJECUTIVO	MODIFICA	35
	REVOCA	21
	CONFIRMA	1
	REVOCA Y CONFIRMA	2
YAXKUKUL	MODIFICA	2
HUNUCMÁ	MODIFICA	13
	REVOCA	13
VALLADOLID	MODIFICA	1
PODER LEGISLATIVO	MODIFICA	4
	REVOCA	1
MÉRIDA	MODIFICA	12
	CONFIRMA	3
	REVOCA	1
INAIP	MODIFICA	1
TEMOZÓN	REVOCA	2
IPEPAC	MODIFICA	1
IZAMAL	MODIFICA	1
ACANCEH	MODIFICA	1
	REVOCA	1
MAXCANÚ	MODIFICA	13
	REVOCA	6
CACALCHÉN	CONFIRMA	1
PROGRESO	REVOCA	2
PAN	MODIFICA	2
OPICHÉN	CONFIRMA	1
	MODIFICA	1
ESPITA	CONFIRMA	1
TAHMEK	REVOCA	1
KANASÍN	REVOCA	1
BOKOBÁ	REVOCA	1
	MODIFICA	1
MUXUPIP	MODIFICA	1
	REVOCA	1
UADY	MODIFICA	2
YAXCABÁ	REVOCA	1

SUJETO OBLIGADO	SENTIDO	NÚMERO
TOTAL 152		

Cuadro 37.

**III.II. Desglose de los Recursos de Inconformidad en los que no se entró al estudio del fondo del asunto**

Seguidamente procederé a desglosar los recursos resueltos en los que no se entró al estudio del fondo del asunto, así como también el sentido de la resolución.

SUJETO OBLIGADO	SENTIDO	NÚMERO
PODER EJECUTIVO	SOBRESEE	4
	DESECHA	9
	NO INTERPUESTO	2
TICUL	SOBRESEE	1
HUNUCMÁ	SOBRESEE	1
	NO INTERPUESTO	6
NUEVA ALIANZA	SOBRESEE	1
PODER LEGISLATIVO	SOBRESEE	1
	DESECHA	1
INAIP	SOBRESEE	1
	DESECHA	1
MÉRIDA	SOBRESEE	1
	DESECHA	1
TEMOZÓN	SOBRESEE	1
BACA	SOBRESEE	3
KINCHIL	SOBRESEE	2
CHOCHOLÁ	SOBRESEE	1
KANASÍN	SOBRESEE	1
IZAMAL	SOBRESEE	2
PODER JUDICIAL	SOBRESEE	1
MAXCANÚ	SOBRESEE	1
	NO INTERPUESTO	4
MOTÚL	SOBRESEE	1
SANAHCAT	SOBRESEE	1
UADY	NO INTERPUESTO	2
TOTAL 50		

Cuadro 38.

**IV. RECURSOS DE INCONFORMIDAD RESUELTOS A FAVOR DEL CIUDADANO/AUTORIDAD DEL 01 DE AGOSTO DE 2010 AL 15 DE JULIO DE 2011**

En atención al cuadro número 36, ahora procederé a especificar el número de recursos resueltos a favor del ciudadano, así como el número de recursos resueltos a favor del sujeto obligado.

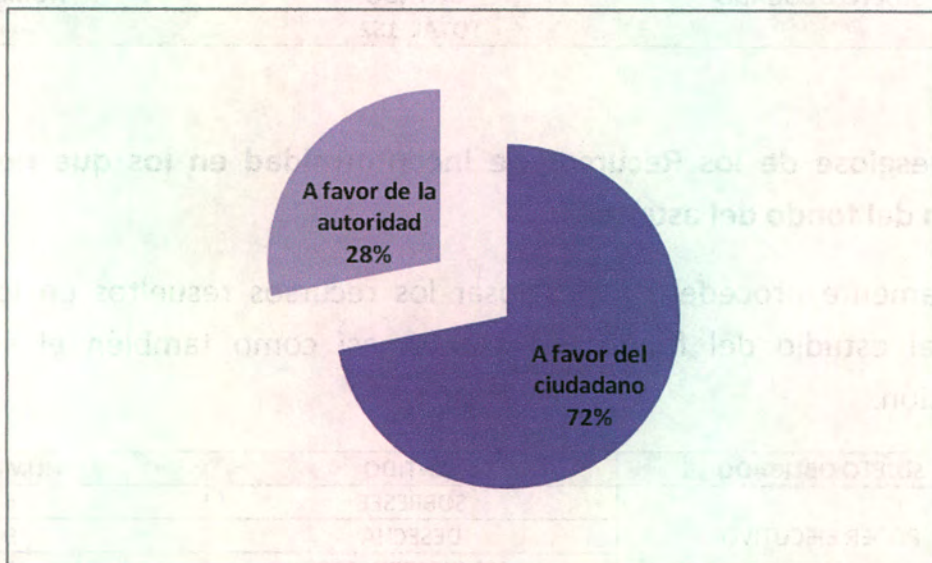
RECURSOS RESUELTOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
A favor del ciudadano	145	72%
A favor de la autoridad	57	28%
TOTAL	202	100%

Cuadro 39.

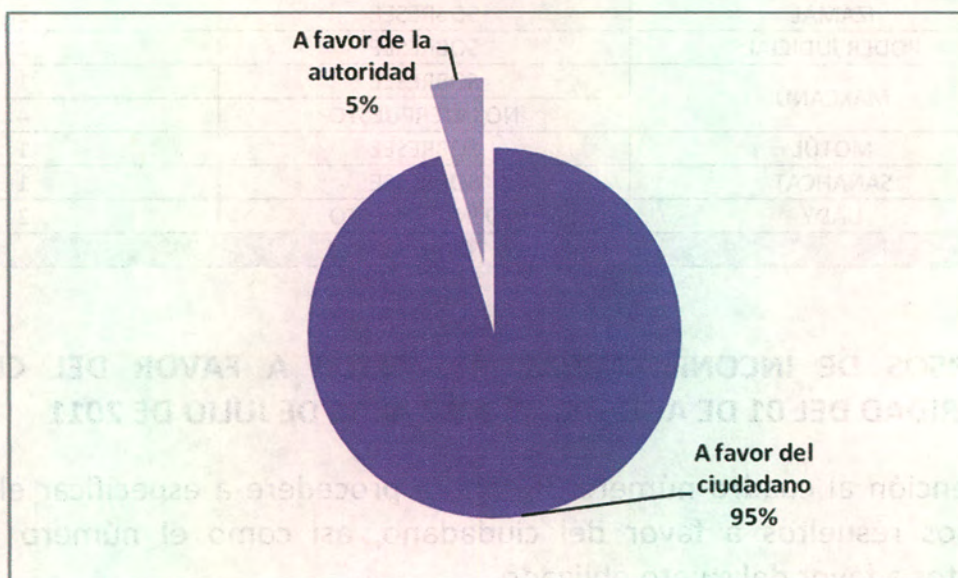
D-917

9

9



Viene al caso señalar, que la información detallada en el cuadro que antecede, circunscribe el número de recursos en los que se entró al estudio del fondo del asunto y el número de los recursos en los que no se entró al estudio del fondo del asunto. A continuación, con el objetivo de que dicha información sea comparable con la información rendida durante el periodo comprendido de julio de 2009 a agosto de 2010, se presenta un gráfica, la cual reporta el porcentaje de los recursos de inconformidad que se resolvieron a favor de las partes, sin incluir los recursos resueltos en los que no se entró al estudio del fondo del asunto.



A diferencia del informe anual presentado en agosto de 2010, en el periodo que se informa, se incrementó un 6.74% el número de recursos resueltos a favor de los ciudadanos.

**IV.I. Desglose de los Recursos Resueltos a favor del ciudadano y de la autoridad**

A continuación procedo a realizar un desglose del cuadro que antecede, en el cual se especifica el sujeto obligado.

0-117

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

SUJETO OBLIGADO	RECURSOS RESUELTOS A FAVOR DEL CIUDADANO		RECURSOS RESUELTOS A FAVOR DE LA AUTORIDAD	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
PODER EJECUTIVO	58	78%	16	22%
TICUL	—	—	1	100%
YAXKUKUL	2	100%	—	—
VALLADOLID	1	100%	—	—
HUNUCMÁ	26	79%	7	21%
PARTIDO NUEVA ALIANZA	—	—	1	100%
PODER LEGISLATIVO	5	71%	2	29%
INAIP	1	33%	2	67%
MÉRIDA	13	72%	5	28%
TEMOZÓN	2	67%	1	33%
BACA	—	—	3	100%
KINCHIL	—	—	2	100%
IPEPAC	1	100%	—	—
IZAMAL	1	33%	2	67%
PODER JUDICIAL	—	—	1	100%
ACANCEH	2	100%	—	—
MAXCANÚ	19	79%	5	21%
CACALCHÉN	—	—	1	100%
PROGRESO	2	100%	—	—
PAN	2	100%	—	—
OPICHÉN	1	50%	1	50%
ESPITA	—	—	1	100%
TAHMEK	1	100%	—	—
MOTUL	—	—	1	100%
SANAHCAT	—	—	1	100%
KANASÍN	1	50%	1	50%
BOKOBÁ	2	100%	—	—
UADY	2	50%	2	50%
MUXUPIP	2	100%	—	—
YAXCABÁ	1	100%	—	—
CHOCHOLÁ	—	—	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>72%</b>	<b>57</b>	<b>28%</b>

Cuadro 40.

**V. FORMA EN LA QUE FUERON RESUELTOS LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN EL PERIODO DEL 01 DE AGOSTO DE 2010 AL 15 DE JULIO DE 2011**

En concordancia con el cuadro número 36, a continuación procedo a especificar en que forma fueron resueltos los recursos de inconformidad en el período comprendido del mes de Agosto del 2010 al mes de Julio del 2011.

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
MODIFICA	91	45%
CONFIRMA	7	3%
REVOCA	52	26%
REVOCA-CONFIRMA	2	1%

D-47

9

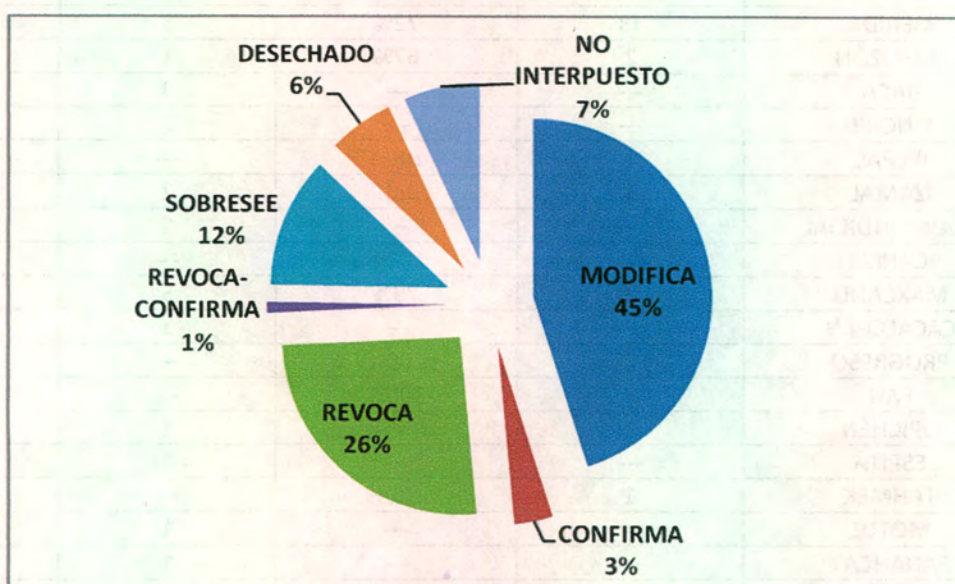
2

1

1

<b>SOBRESEE</b>	<b>24</b>	<b>12%</b>
<b>DESECHADO</b>	<b>12</b>	<b>6%</b>
<b>NO INTERPUESTO</b>	<b>14</b>	<b>7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>100%</b>

Cuadro 41.



**VI. SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD DEL 01 DE AGOSTO DE 2010 AL 15 DE JULIO DE 2011**

**VI.I. Acuerdos emitidos**

En lo que respecta a la sustanciación del recurso de inconformidad, en el periodo que se informa se han emitido un total de **1,383 acuerdos**, de los cuales 527 se emitieron dentro del período comprendido del mes agosto al mes de diciembre del 2010, y 856 dentro del período comprendido del mes de enero al mes de julio del año en curso.

<b>ACUERDOS EMITIDOS</b>	
<b>PERIODO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Del primero de agosto al 31 de diciembre de 2010.	<b>527</b>
Del primero de enero al 15 de julio de 2011.	<b>856</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,383</b>

Cuadro 42.

Handwritten signatures and marks in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.



### VI.I.I. Desglose de los acuerdos emitidos por mes

De conformidad con lo expresado en el cuadro que antecede, ahora procederé a realizar un desglose de los acuerdos emitidos mes a mes durante el periodo comprendido del mes de agosto del 2010 al mes de julio del 2011.

ACUERDOS EMITIDOS	
MES	CANTIDAD
Agosto de 2010.	138
Septiembre de 2010.	124
Octubre de 2010.	93
Noviembre de 2010.	86
Diciembre de 2010.	86
Enero de 2011.	132
Febrero de 2011.	109
Marzo de 2011.	151
Abril de 2011.	139
Mayo de 2011.	126
Junio de 2011.	125
Julio de 2011.	74
<b>TOTAL</b>	<b>1,383</b>

Cuadro 43.

### VI.II. Notificaciones efectuadas

Continuando con la sustanciación del recurso de inconformidad, en lo que toca a las notificaciones realizadas, en el periodo que se informa se han realizado un total de **2,928 notificaciones**, de las cuales 988 se emitieron dentro del periodo comprendido del mes agosto al mes de diciembre del 2010, y 1,940 dentro del periodo comprendido del mes de enero al mes de julio del año en curso.

297

9

9

9

NOTIFICACIONES REALIZADAS	
PERIODO	CANTIDAD
Del primero de agosto al 31 de diciembre de 2010.	988
Del primero de enero al 15 de julio de 2011	1,940
<b>TOTAL</b>	<b>2,928</b>

Cuadro 44.

### VI.II.I. Desglose de notificaciones realizadas por mes

En lo que respecta al cuadro que antecede, ahora se procederá a realizar el desglose de las notificaciones realizadas mes a mes durante el periodo comprendido del mes de agosto del 2010 al mes de Julio del 2011.

NOTIFICACIONES REALIZADAS	
MES	CANTIDAD
Agosto de 2010.	198
Septiembre de 2010.	187
Octubre de 2010.	224
Noviembre de 2010.	157
Diciembre de 2010.	222
Enero de 2011.	280
Febrero de 2011.	216
Marzo de 2011.	250
Abril de 2011.	293
Mayo de 2011.	360
Junio de 2011.	310
Julio de 2011.	231
<b>TOTAL</b>	<b>2,928</b>

Cuadro 44.

20117

1

9

2

8

### VI.III. Desglose de Razones efectuadas por mes

En lo que respecta a las razones efectuadas, a continuación se realiza un desglose mes a mes del periodo comprendido del mes de agosto del 2010 al mes de julio del 2011.

RAZONES EFECTUADAS	
MES	CANTIDAD
Agosto de 2010.	198
Septiembre de 2010.	187
Octubre de 2010.	224
Noviembre de 2010.	157
Diciembre de 2010.	222
Enero de 2011.	280
Febrero de 2011.	216
Marzo de 2011.	250
Abril de 2011.	293
Mayo de 2011.	360
Junio de 2011.	310
Julio de 2011.	231
TOTAL	2,928

Cuadro 45.

### VII. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE AGOSTO DE 2010 AL 15 DE JULIO DE 2011

#### VII.I. Proyectos de Contratos y Convenios

En lo que respecta a los convenios y contratos, en el periodo que se informa, se realizaron 2 proyectos de contratos y 3 proyectos de convenios, tal y como se presenta en el siguiente cuadro.

CONTRATOS	CONVENIOS
2	3

Cuadro 46.

2-4-17

9

9

9

**VII.I.I. Desglose de los proyectos de contratos y convenios elaborados del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010**

En relación al cuadro que antecede, a continuación se realiza un desglose de los proyectos de convenios y contratos elaborados mes a mes durante el periodo comprendido del mes de agosto al mes de diciembre del año 2010.

MES	NOMBRE	FIRMAN
NOVIEMBRE DE 2010	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN	EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS "IFAI" Y INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA "INAIP".
DICIEMBRE DE 2010	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INAIP REPRESENTADO POR LA LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA Y "LA PRESTADORA DE SERVICIO" REPRESENTADO POR LA C. ANGÉLICA GARCÍA DÍAZ (SERVICIO DE HOSTING)
TOTAL: 1CONVENIO Y 1 CONTRATO.		

Cuadro 47.

**VII.I.II. Desglose de los proyectos de contratos y convenios elaborados del 01 de enero al 15 de julio de 2011**

A continuación se realiza un desglose de los proyectos de convenios y contratos elaborados mes a mes durante el periodo comprendido del mes de Enero al mes de Julio del año en curso.

MES	NOMBRE	FIRMAN
ABRIL DE 2011	CONVENIO DE COLABORACIÓN	EL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL "EL INAFED"
JUNIO DE 2011	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN	EL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS A.C.
JUNIO DE 2011	CONTRATO DE DESARROLLO DE SOFTWARE	EL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TISA DEL SURESTE S.A. DE C.V.
TOTAL: 2 CONVENIOS Y 1 CONTRATO.		

Cuadro 48.

**VII.II. Asesorías brindadas del 01 de agosto de 2010 al 15 de julio de 2011**

En lo que respecta a las asesorías brindadas, en el periodo que se informa, se realizaron un total de **294 asesorías**, de las cuales **121** corresponden a **asesorías internas** y **173** a **asesorías externas**, tal y como se presenta en el siguiente cuadro.

2-417

2

9

2

ASESORIAS	
INTERNAS	EXTERNAS
121	173
TOTAL 294	

Cuadro 49.

**VII.II.I. Desglose de las asesorías brindadas del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010**

En relación al cuadro número 49, a continuación se realiza un desglose de las asesorías proporcionadas mes a mes durante el periodo comprendido del mes de agosto al mes de diciembre del año 2010.

MES	ASESORIAS	
	INTERNAS	EXTERNAS
AGOSTO DE 2010	19	12
SEPTIEMBRE DE 2010	17	12
OCTUBRE DE 2010	18	39
NOVIEMBRE DE 2010	20	26
DICIEMBRE DE 2010	8	4
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>93</b>

Cuadro 50.

**VII.II.II. Desglose de las asesorías brindadas del 01 de enero al 15 de julio de 2011**

A continuación se realiza un desglose de las asesorías proporcionadas mes a mes durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de julio del año en curso.

MES	ASESORIAS	
	INTERNAS	EXTERNAS
ENERO DE 2011	10	5
FEBRERO DE 2011	4	4
MARZO DE 2011	16	6
ABRIL DE 2011	8	15
MAYO DE 2011	1	19

D-47

9

→

↓

JUNIO DE 2011	0	26
JULIO DE 2011	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>80</b>

Cuadro 51.

**VII.III. Solicitudes de Acceso a la Información contestadas del 01 de agosto de 2010 al 15 de julio de 2011**

En lo que respecta a las solicitudes de acceso a la información, en el periodo que se informa, se contestaron un total de 24 solicitudes, tal y como se presenta en el siguiente cuadro.

<b>SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CONTESTADAS</b>	<b>24</b>
---	-----------

Cuadro 52.

**VII.III.I. Desglose de las solicitudes contestadas por mes**

En relación al cuadro que antecede, a continuación se realiza un desglose de las solicitudes de acceso a la información contestadas mes a mes durante el periodo comprendido del mes de agosto de 2010 al mes de julio del año 2011.

<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>
AGOSTO 2010	2
SEPTIEMBRE 2010	5
OCTUBRE 2010	1
NOVIEMBRE 2010	1
DICIEMBRE 2010	4
ENERO 2011	1
FEBRERO 2011	—
MARZO 2011	1
ABRIL 2011	3
MAYO 2011	3
JUNIO 2011	3
JULIO 2011	—
<b>TOTAL:24</b>	

Cuadro 53.

D-417

f

9

→

**VII.IV. Se realizó el Proyecto de Reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipio de Yucatán, mismo que fue presentado ante el H. Congreso del Estado de Yucatán.**

**VII.V. Se realizaron diversos criterios, con motivo de las resoluciones emitidas, inherentes a los Recursos de Inconformidad.**